

PERIODICO**OFICIAL****DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO****PRIMER SEMESTRE**

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

**FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.=001-1082
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX**

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

PRIMER SEMESTRE**S U M A R I O****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**CONVOCATORIA.- DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA HOTELES Y
MOTELES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.-..... PAG. 610**

**SOLICITUD.- QUE ELEVA ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL --
DEL ESTADO, EL SINDICATO DE TRABAJADORES MATERIA-
LISTAS, CONEXOS Y SIMILARES DE GOMEZ PALACIO, --
"LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS", PARA SOLICITAR 21 PER
MISOS PARA CARGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.-. PAG. 611**

**SOLICITUD.- QUE ELEVA ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL --
DEL ESTADO, EL SINDICATO INDUSTRIAL REVOLUCIONA-
RIO DEL AUTOTRANSPORTE SECCION 103 C.R.O.C., DE
GOMEZ PALACIO, DURANGO, PARA SOLICITAR 20 CONSE-
CIONES PARA PRESTAR SERVICIO PUBLICO DE TRANSPOR-
TE DE PASAJEROS EN ECOTAXIS.-..... PAG. 611**

**E D I C T O.- EXPEDIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL -
PROMOVIDO POR LOS CC. LIC. HUGO MARIO GARZA SAN-
CHEZ, RAQUEL LEYLA ARREOLA FALLAD Y LUIS TOMAS --
CASTRO HIDALGO, APODERADOS DE BANCOMER, S.A. - --
EN CONTRA DE MADERAS Y DIMENSIONADOS DURANGO, --
S.A. DE C.V.-..... PAG. 612**

I S C Y T A C

3 ACTAS .- DE EXAMEN PROFESIONAL DE LAS SIGUIENTES:

- DIANA ARTEMISA RODRIGUEZ TORRES PAG. 614
- DIANA REYES POSADA PAG. 615
- LORENA GONZALEZ ORTEGA PAG. 616

C O N V O C A T O R I A

Para la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Mercantil denominada Hoteles y Moteles del Noroeste S.A. de C.V., que se verificará el día 18 de Abril de 1998 a las 18:00 Hrs. en su domicilio social sitio en H. Colegio Militar # 2204 Ote.

O R D E N D E L D I A

- 1.- Verificación de quorum legal.
- 2.- Lectura de la Orden del Día.
- 3.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 4.- Informe del Presidente.
- 5.- Informe del Tesorero sobre los Estados Financieros.
- 6.- Informe del Comisario.
- 7.- Discusión, aclaración, modificación y aprobación en su caso de los informes anteriores.
- 8.- Resolución que tome la Asamblea acerca de la aplicación de las utilidades.
- 9.- Ratificación de todos los actos y acuerdos tomados por el - Consejo de Administración durante el ejercicio de 1997.
- 10.- Nombramiento del Consejo de Administración y Comisario.
- 11.- Determinar los emolumentos de los Administradores y Comisario.
- 12.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta de Asamblea.

Durango, Dgo., a 30 de Marzo de 1998



LIC. RICARDO LEZAMA PESCADOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

ANTE EL C. LIC. MAXIMILIANO SILERIO ESPARZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL SINDICATO DE TRABAJADORES MATERIALISTAS, CONEXOS Y SIMILARES DE GOMEZ PALACIO "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS", PRESENTO SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

".....DE LA MANERA MAS ATENTA NOS DIRIGIMOS A USTED PARA SOLICITAR LE 21 PERMISOS PARA CARGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, YA QUE LAS NECESIDADES DE LOS MIEMBROS DE ESTE SINDICATO ASI LO REQUIEREN, CONSIDERANDO ESTA PETICION COMO UNA AMPLIACION DE CONCESIONES. ESPERANDO VER NOS FAVORECIDOS EN NUESTRA SOLICITUD QUEDAMOS DE USTED....."

LO QUE SE PUBLICA EN ESTE PERIODICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE TRANSPORTES DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE -- PERMITIR A TERCEROS QUE CONSIDEREN SE LESIONARIAN SUS INTERESES INTERVENGAN EN DEFENSA DE LOS MISMOS.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 4 DE MARZO DE 1998.

=====000=====



DIRECCION GENERAL DE
TRANSPORTES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES.

ANTE EL C. LIC. MAXIMILIANO SILERIO ESPARZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL SINDICATO INDUSTRIAL REVOLUCIONARIO DEL AUTOTRANSPORTE SECCION 103 C.R.O.C. DE GOMEZ PALACIO, PRESENTO SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

".....GILBERTO HERRERA CORRAL, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO INDUSTRIAL REVOLUCIONARIO DEL AUTOTRANSPORTE SECC. 103, C.R.O.C. CON DOMICILIO PARA RECIBIR Y OIR NOTIFICACIONES DE LA FEDERACION ESTATAL C.R.O.C. UBICADO EN C. VICTORIA 310 SUR DE ESTA CIUDAD, ANTE USTED -- CON EL DEPIDO RESPETO COMPARECER PARA EXPLICAR: QUE POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO VENGO A SOLICITAR SE CONCEDA AL SINDICATO QUE REPRESENTO (20) VEINTE CONCESIONES PARA PRESTAR SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN ECOTAXIS PARA LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DGO., Y TEJO TARIFA ~~ES~~ SUJETARA POR MEDIO DE TAXIMETRO EN UNIDADES ULTIMO MODELO....."

LO QUE SE PUBLICA EN ESTE PERIODICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPORTES DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE PERMITIR A TERCEROS QUE CONSIDEREN SE LESIONARIAN SUS INTERESES INTERVENGAN EN DEFENSA DE LOS MISMOS.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 09 DE DICIEMBRE DE 1997.

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL

DURANGO, DGO., MEX

E D I C T O

EXP. NO. 846/96

SUS VILLARREAL DIAZ



Por medio del presente edicto que se publicara por tres veces consecutivas, en el periódico OFICIAL DEL ESTADO; se le hace saber que en el expediente arriba indicado, promovido por los C.C. LICENCIADOS HUGO MARIO GARZA SANCHEZ, RAQUEL LEYLA ARREOLA FALLAD Y LUIS TOMAS CASTRO HIDALGO Apoderados de BANCOMER, S.A. en su contra de dictó resolución que en lo conducente dice: - - -

Durango, Dgo., a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho. - - - - -

Por lo anterior y además de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1322, 1324, 1325, 1327 y 1407 del Código de Comercio, se resuelve: - - - - -

PRIMERO.- Ha procedido legalmente la vía Ejecutiva Mercantil intentada. - - - - -

SEGUNDO.- El actor BANCOMER S.A., por conducto de sus apoderados legales LICENCIADOS HUGO MARIO GARZA SANCHEZ, RAQUEL LEYLA ARREOLA FALLAD Y LUIS TOMAS CASTRO HIDALGO, probaron la acción ejercitada en este juicio y los demandados MADERAS Y DIMENSIONADOS DURANGO S.A. DE C.V., así como a los C.C. SALVADOR OLAGUEZ OLAGUEZ, BERTHA ELENA MEDINA NEVAREZ DE OLAGUEZ, MARIA BERTHA NEVAREZ ESPARZA VIUDA DE MEDINA, RAUL CORRAL ESPARZA, DORA ESPARZA DE CORRAL, NORMA GRACIELA OLAGUEZ OLAGUEZ, REYNALDA MEZA HURTADO Y JESUS VILLARREAL DIAZ, no justificaron sus excepciones, en consecuencia. - - - - -

TERCERO.- Se condena a los demandados citados en el resolutivo anterior, a que paguen a BANCOMER S.A., por conducto de sus Apoderados legales Lic. HUGO MARIO GARZA SANCHEZ, RAQUEL LEYLA ARREOLA FALLAD Y LUIS TOMAS CASTRO

HIDALGO en la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, por concepto de suerte principal, más intereses normales a la fecha en que dejaron de pagarse las amortizaciones pactadas en el contrato base de la acción e intereses moratorios vencidos desde esa fecha y los que sigan venciendo hasta la total solución del adeudo, señalándose para que haga el pago un plazo de cinco días a partir del día en que cause ejecutoria esta resolución.-----

CUARTO.- Se condena a los demandados, al pago de gastos y costas judiciales reguladas conforme a la Ley de Aranceles en vigor.-----

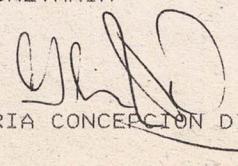
QUINTO.- Se absuelve a los demandados, del pago de los intereses ordinarios que se sigan generando a partir de la fecha en que se constituyeron en mora, reclamados por la parte actora.-----

SEXTO.- En su oportunidad hágase trámite y remate de los bienes embargados en este juicio y con su producto páguese a la parte actora.-----

SEPTIMO.-Notifíquese.- Así definitivamente juzgado lo sentenció y firma la C. LICENCIADA MARIA LUCILA MARTINEZ ANDRADE, Juez Segundo de lo Mercantil, ante la C. Licenciada GLORIA CONCEPCION DIAZ SANCHEZ, Secretaria que da fe.-Dos Firmas ilegibles.-----

-----PUBLICACION




GLORIA CONCEPCION DIAZ SANCHEZ.

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL.

En Gómez Palacio, Dgo., a las 9:00 horas del día 22 del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete,

se reunieron en la Escuela de Psicología,

del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Lic. Ma. Luisa Madero Fernández del Castillo, Lic. Jesús Bello López y Profr. Gerardo Bermudez Legarrea

bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Licenciada en Psicología

del alumno (a) DIANA ARTEMISA RODRIGUEZ TORRES

quién presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen. Los señores sinodales replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarla por unanimidad de Votos, otorgándosele Mención Honorífica.

Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la Protesta Profesional.

La suscrita, Directora de la Escuela de Psicología, certifica: Que las firmas que aparecen en la presente Acta, son auténticas y las mismas que usan los C.C. Profesores mencionados en ella.

Gómez Palacio, Dgo. a 22 de Noviembre de 1997.

M. Cristina Aguirre
LIC. MA. CRISTINA AGUIRRE SAENZ
DIRECTORA

El C. Secretario General del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A.C., certifica: Que la firma que antecede de la C. Directora de la Escuela de Psicología, es auténtica y la misma que usa la referida Directora.

G. Sarralde

DR. GABRIEL DE JESUS SARRALDE HUITRON
SECRETARIO GENERAL

Luisa Madero
LIC. MA. LUISA MADERO FERNANDEZ DEL CASTILLO

PRESIDENTE

PROFR. GERARDO BERMUDEZ LEGARREA
SECRETARIO

J. Bello Lopez
LIC. JESUS BELLO LOPEZ
PRIMER VOCAL

V.O.B.

M. Padilla
LIC. MANUEL PADILLA MUÑOZ
RECTOR

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

En Gómez Palacio, Dgo., a las 16:00 horas del día 21 del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete,

se reunieron en la Escuela de Psicología

del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Lic. Ma. Luisa Madero Fernández -

- del Castillo, Lic. Jesús Bello López y Profr. Gerardo

Bermudez Legarrea

bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Licenciada en Psicología

del alumno (a) DIANA REYES POSADA

quien presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen.

Los señores sinodales replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarla por -

Unanimidad de Votos, otorgándosele Mención Honorífica.

Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la Protesta Profesional.

LIC. MA. LUISA MADERO FERNANDEZ DEL CASTILLO
PRESIDENTE

PROFR. GERARDO BERMUDEZ LEGARREA
SECRETARIO

LIC. JESUS BELLO LOPEZ
PRIMER VOCAL

La suscrita, Directora de la Escuela de Psicología, certifica: Que las firmas que aparecen en la presente Acta, son auténticas y las mismas que usan los C.C. Profesores mencionados en ella.

Gómez Palacio, Dgo., a 21 de Noviembre de 1997.

Ma. Cristina Aguirre Saenz
LIC. MA. CRISTINA AGUIRRE SAENZ
DIRECTORA

El C. Secretario General del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A.C., certifica: Que la firma que antecede de la C. Directora de la Escuela de Psicología, es auténtica y la misma que usa la referida Directora.

G. Sarralde
DR. GABRIEL DE JESUS SARRALDE HUITRON
SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo.

M. Padilla
LIC. MANUEL PADILLA MUÑOZ
RECTOR

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

La suscrita, Directora de la Escuela de Psicología, certifica: Que las firmas que aparecen en la presente Acta, son auténticas y las mismas que usan las C.C. Profesoras mencionadas en ella.

Gómez Palacio, Dgo., a 30 de Septiembre de 1997.

LIC. MA. CRISTINA AGUIRRE SAENZ
DIRECTORA

El C. Secretario General del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna; A.C., certifica: Que la firma que antece de la C. Directora de la Escuela de Psicología, es auténtica y la misma que usa la referida Directora.

DR. GABRIEL DE JESUS SARRALDE HUITRON
SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo.

LIC. MANUEL PADILLA MUÑOZ
RECTOR

En Gómez Palacio, Dgo., a las 16:00 horas del día 30 del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete se reunieron en la Escuela de Psicología del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Lic. Myriam Pérez Merodio Corella, Dra. Alicia Aragón San Emeterio y Lic. Elba Ileana López Borrego

bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Licenciada en Psicología del alumno (a) LORENA GONZALEZ ORTEGA

quién presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen. Los señores sindicatos replicaron al sustantivo y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarla por unanimidad de Votos, otorgándosele Mención Honorífica.

Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la Protesta Profesional.

LIC. MYRIAM PEREZ MERODIO CORELLA
PRESIDENTE

LIC. ELBA ILEANA LOPEZ BORREGO
SECRETARIO

DRA. ALICIA ARAGON SAN EMETERIO
PRIMER VOCAL